



RESOLUCION-CS-N° 404/94

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 DIC 1994

Expte. N° 2.539/93.-

VISTO:

Estas actuaciones por las que Secretaría del Consejo Superior, solicita la designación de los miembros del Tribunal Académico de esta Universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5° del Anexo I de la Resolución C.S. N° 460/89, corresponde anualmente designar a los miembros del Tribunal Académico entre los profesores regulares que revistan en la categoría de titular, mediante sorteo.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 22 de Diciembre de 1994)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar a los siguientes profesores como miembros del TRIBUNAL ACADEMICO de esta Universidad, de acuerdo al siguiente detalle:

S A L A N° 1

- Prof. Jorge José LOVISOLO
- Prof. Sara Emilia MATA de LOPEZ
- C.P.N. Antonio GEA

S A L A N° 2

- Dr. Froilán Manuel MIRANDA
- Prof. María Fanny D. OSAN de PEREZ SAEZ
- Ing. Ernesto Ramón Alfieri ROSSI

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Señor Rector, Unidades Académicas, Secretaría Académica, profesores designados, Dirección de Coordinación Administrativa para su toma de razón y demás efectos y archívese.-



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

GERARDO HUMBERTO CARRASCO
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR